

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante temporal
 Páginas No. 270 y 271 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 5.532.880	SEC. DE HACIENDA	PLANTA CENTRAL -BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional para el correcto desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos y jurídicos, para cumplir con las competencias y deberes de la entidad en materia pensional.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin Experiencia
----------------------------	--	--------------------	-----------------

ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	No Aplica	EXPERIENCIA	No Aplica
----------------------------	-----------	--------------------	-----------

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
CHACON JOBEN ERWING HERMOGENES	TÉCNICO OPERATIVO	314	10	ABOGADO - ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	NO APLICA	25	100	SEC. ADMINISTRATIVA	NO	NO, FUERA DE TOPE
JORGE JAVIER SEPULVEDA JAIMES	TÉCNICO OPERATIVO	314	8	derecho - DERECHO -	NO APLICA	0	100	SEC. DE EDUCACIÓN	NO	NO, YA ESTA ENCARGADO
HERNANDEZ GUTIERREZ MAGDALENA	TÉCNICO OPERATIVO	314	7	ABOGADO - PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD - ESP. EN ADMINISTRACION PUBLICA - ESP. EN DERECHO PÚBLICO	NO APLICA	25	100	OF. JURIDICA	NO	NO, YA ESTA ENCARGADO
VALDERRAMA SIERRA ROSMERY	TÉCNICO OPERATIVO	314	7	ABOGADA - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO - ESP. EN GERENCIA DE RIESGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO APLICA	50	100	SEC. DEL INTERIOR	NO	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **VALDERRAMA SIERRA ROSMERY**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

- 7 MAY 2025

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

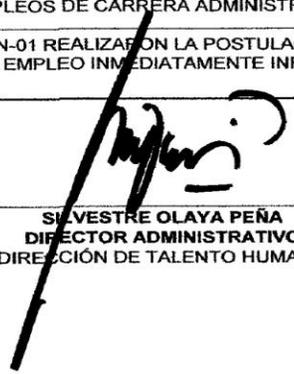
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **- 7 MAY 2025** POR UN (1) DÍA HÁBIL

Proyectó: Carlos Andrés Bormachera Gómez